

Δ NUESTRO PUEBLO,

Δ NUESTROS COMPAÑEROS DE ARMAS.-

---

Hoy, DIEZ DE NOVIEMBRE DE 1993, HA OCURRIDO UN HECHO SIN PRECEDENTES EN LA PEQUEÑA PERO LARGA HISTORIA DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN LA VENEZUELA DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, INCLUYENDO LA ÉPOCA DE LA DICTADURA.

MANCHANDO EL HONOR MILITAR EN TODA LA GRANDIOSIDAD DE LO QUE SIGNIFICA EN SU LETRA Y EN SU ESPÍRITU, SE HIZO PRESENTE UNA COMISIÓN MILITAR AL MANDO DEL GRAL. DIV. (GN) BARTHO PUCHI, CUMPLIENDO ÓRDENES DEL VICEALMIRANTE RADAMÉS MUÑOZ LEÓN, MINISTRO DE LA DEFENSA.

ESTA COMISIÓN LLEGÓ EN HORAS DE LA MAÑANA CON LA AMENAZA DE CUMPLIR UNA ORDEN QUE VIOLA EL ESTADO DE DERECHO Y LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, "A COSTA DE LO QUE FUESE", Y ASÍ LO HICIERON, UTILIZANDO LA VIOLENCIA Y DISPENSANDO O MANSAVA GASES LACRÍMÓGENOS, OLVIDÁNDOSE DE NUESTRA CONDICIÓN DE OFICIALES ACTIVOS DEL EJÉRCITO Y DE SERES HUMANOS, EN ESENCIA.

EN RESUMEN Y A GROSSO MODO, EN ESTA SALVAJE REQUISA SE COMETIERON LAS SIGUIENTES IRREGULARIDADES, ENTRE OTROS:

1. FUÉ IMPEDIDA LA PRESENCIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE NUESTROS ABOGADOS, ÚNICA CONDICIÓN EXIGIDA POR NOSOTROS PARA LA REALIZACIÓN DE "LA REQUISA".
2. UTILIZANDO LA VIOLENCIA, FUERON RETIRADOS NUESTROS ALIMENTOS Y UTENSILIOS DE USO COTIDIANO, COMO LAS NEVERAS, VENTILADORES, TELEVISORES, RADIO-REPRODUCTORES, LLEGÁNDOSE AL EXTREMO DE LLEVARSE HASTA EL PAPEL HIGIÉNICO.
3. APROPRIACIÓN ILEGAL DE MÁS DE QUINIENTOS LIBROS DE CULTURA GENERAL, ASÍ COMO INNUMERABLES DOCUMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO UNIVERSITARIO. (TESIS, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ETC).
4. SECUESTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE ARCHIVOS PARTICULARES (BORRADOR DE UN LIBRO EN PREPARACIÓN, CUENTOS Y POEMAS DEL COMANDANTE HUGO CHÁVEZ FIALA, ASÍ COMO SU ARCHIVO CON MILES DE CARTAS PERSONALES, TARJETAS, CUBOS DE OÍLO Y MATERIAL DE PINTURA).
5. DESTRUCCIÓN DE BIENES PARTICULARES DIVERSOS.
6. PÉRDIDA DE APROXIMADAMENTE 30.000 BS. PERTENECIENTES AL COMANDANTE HUGO CHÁVEZ FIALA.
7. INICIALMENTE SE PRESENTÓ EL GRAL. BCDA. EDUARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ A CUMPLIR LA MENCIONADA ORDEN, SIN TENER BASEMENTO LEGAL DEBIDO A QUE LA ORDEN ESCRITA Y FIRMADA POR EL MINISTRO DE LA DEFENSA ESTÁ DIRIGIDA AL GRAL. BARTOLÓ PUEBLO Y CON FECHA PRECISA DE EJECUCIÓN PARA EL DÍA 2 DE NOV. 93.